

Table with columns M., M., T., T. and rows for Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 9.806

Jerez de la Frontera. Domingo 4 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 ptas. Un año. 22 1/2

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

LO QUE FALTA.

Este es el epigrafe de un nuevo artículo dedicado por El Imparcial á pedir al partido que hoy manda resoluciones decisivas para que no se acuse cada dia con más razon á los liberales de perder lastimosamente el tiempo en la gobernacion del Estado.

una corriente, el Jurado, que mucho ha de esperar si como parece se quiere unir su suerte y plantearle junto con algunas de las leyes que antes nombramos.

Como no nos ha de doler que pasados ya cerca de dos años y medio en el poder no sea otra la situacion del partido liberal y resulte aún tan breve su hoja de servicios?

Y en otro lugar y replicando á El Correo, discurre El Imparcial de esta ingeniosa manera:

«Hace ya dias que La Iberia viene excitando al gobierno para que desarrolle mayor actividad en la direccion de la política del partido liberal, y ayer otro periódico ministerial, La Opinion, se expresa en estos términos ocupándose de la necesidad de la crisis:

«El artículo que ayer publicó nuestro colega El Imparcial con el título de La situacion política, artículo cuyos principales datos están tomados de la más exacta verdad, y que expresa de modo bastante real el actual estado de la política, habrá convencido á los que no cierran los ojos por sistema, de que en los momentos que alcanzamos, la crisis parcial tiene ya caracteres de imposición y de remedio casi heroico, no siendo admisible para la felicidad de nuestro partido y su permanencia en el poder, la continuacion del presente estado de cosas.»

Ya ve El Correo que nuestras opiniones, deducidas de la observacion atenta y desapasionada de los hechos, no disienten tan en absoluto como ha supuesto de las corrientes que se perciben en los círculos políticos y en las conversaciones sobre la situacion actual del gobierno.

«No puede haberse ya olvidado el compromiso solemne que el partido liberal por su libre iniciativa contrajo, además de cumplir su programa político, de proceder con mano firme á la organizacion del país.

«No puede haberse ya olvidado el compromiso solemne que el partido liberal por su libre iniciativa contrajo, además de cumplir su programa político, de proceder con mano firme á la organizacion del país.

«No puede haberse ya olvidado el compromiso solemne que el partido liberal por su libre iniciativa contrajo, además de cumplir su programa político, de proceder con mano firme á la organizacion del país.

«No puede haberse ya olvidado el compromiso solemne que el partido liberal por su libre iniciativa contrajo, además de cumplir su programa político, de proceder con mano firme á la organizacion del país.

tratagama, y con frase cariñosa dijo restableciendo la primitiva colocacion: — Mira, hijo, deja la cazuela como estaba, que á mi nadie me quiere mal en este mundo.»

A continuacion insertamos el breve artículo de El Liberal acerca de la supuesta dimision de la reina regente, noticia desmentida por el telégrafo:

LA DIMISION DE LA REINA REGENTE.

Un periódico de París publica ayer un telegrama de su corresponsal de Madrid, que se discutirá y comentará mucho y que esta llamado á tener resonancia grande en toda Europa.

Dice el telegrama á que nos referimos, segun el extracto que de él nos envía nuestro corresponsal en París, que la situacion política de España es cada dia más grave y confusa, y que se considera muy probable la dimision de la reina regente.

A estas horas, en toda Europa se hablará, aún sin creer todos en ella, de los motivos de esta dimision; se relacionarán con el viaje de los duques de Montpensier y con las intrigas en que nuestros periódicos ministeriales no han negado que jugase un papel importante la reina Isabel; y se escribirán en todos los idiomas nuevos capítulos de la novela de los Misterios.

A nosotros, la lectura del telegrama en que por vez primera hemos oido hablar de las probabilidades de la dimision de la reina regente, nos ha sugerido bien distintas reflexiones.

Un gobierno conservador no habria autorizado la circulacion de ese telegrama. El actual gobierno, aun cuando no es tan libre como nosotros deseariamos, no ha tenido inconveniente ninguno en que circule.

Hoy todo el mundo puede saber que hay quien atribuye á la reina regente propósitos de dimitir que todavía no ha tenido: hoy todo el mundo tendrá noticia de lo que se dice de nuestro país en Europa. Pero el gobierno podrá contestar que la mejor prueba de la inexactitud de la noticia, la ha dado él, permitiendo que todo el mundo la comente á su antojo.

Si mandasen los conservadores, el telegrama no hubiese circulado. Pero el resultado habria sido el mismo. Que los números del periódico parisien se venderian á peseta secretamente, y que toda España hablaría, como hoy, de probabilidades de la dimision de la reina regente.

Acompañado de una atenta carta hemos recibido del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia copia de la siguiente circular dirigida á los Sres. Alcaldes con fecha 1.º del presente mes.

«Sr. Alcalde de.....»

Muy señor mio y de mi consideracion: Por el Boletín Oficial correspondiente al dia 25 de Febrero habra visto V. que me he hecho cargo de esta Delegacion; y como primer acto en la misma es el saludo á las autoridades municipales, que por la presente las dirijo, aprovechando este motivo para exponerlas los propósitos que me animan en la difícil gestion económica en cuanto se relaciona con los intereses del Tesoro y los de ese vecindario.

Si yo no puedo, sino faltando á deberes sagrados é incurrindo en responsabilidad, dejar de exigir á los Municipios el puntual ingreso en las arcas del Tesoro del importe de toda clase de impuestos de que aquellos responden, los señores Alcaldes no deben demorar un dia más de los que prescriben las instrucciones, el puntual pago de las cantidades señaladas de antemano como de imprescindible obligacion.

Las leyes y los reglamentos nos fijan á ambos plazos fatales y precisos para cumplir nuestros respectivos deberes, esto es, á mi para exigir el pago, y á V. para realizarlo. Pasados estos se impone la necesidad de usar medios coercitivos, que una vez acordados, no puedo abandonar, colocando entonces á V. en su calidad de representante y Administrador de los intereses comunales en situacion critica, porque todos los gastos que en sí lleva envuelto el procedimiento de apremio, que deseo no verme obligado á emplear, merman sensiblemente el caudal municipal, que es de todos los vecinos y dejan muchas veces en descubierto por su causa, atenciones de índole preferente.

Para que no llegue este lamentable caso, ningun medio más eficaz encuentro que establecer entre las autoridades que respectivamente ejercemos, corrientes de inteligencia y buena armonia para llegar al cumplimiento de nuestros mútuos deberes ó allanar los obstáculos que á ello se opongan.

beras ó allanar los obstáculos que á ello se opongan.

Por consiguiente como la mejor recomendacion para ante la Delegacion de mi cargo en los asuntos pendientes entre ellas y los municipios es la de la justicia, y la más poderosa y legítima influencia para obtener aquella con rapidez es la del Alcalde, no vacile V. en dirigirse á mi confidencialmente, aparte de la gestion oficial, cuantas veces lo considere conveniente, bien seguro que una carta suya surtirá tan breve y buen resultado como si la gestion se hiciese personalmente por V. ó por comisiones de la corporacion cuya presidencia le está confiada, comisiones que deben reservarse siempre para casos en que la naturaleza de los asuntos así lo exija.

Recibirá V. oficialmente en un plazo breve nota de los descubiertos (si los tiene) que existan contra esa localidad por diferentes impuestos y por atrasos desde el ejercicio de 1885 86 y por el presupuesto corriente.

En justa reciprocidad espero á mi vez que V. se sirva remitirme nota de los créditos que por recargo en las contribuciones é impuestos y por otros conceptos tenga á su favor pendientes de liquidacion, resolucion ó abono, para hacer las comprobaciones convenientes con los datos que han de facilitarme las dependencias de este centro provincial á quienes los tengo ya reclamados, prometiéndole que he de mirar este asunto con la preferente atencion que merece.

Sobre los débitos atrasados y corrientes, que se comprenderán en la nota que le enviaré, llamo anticipadamente su atencion por las razones apuntadas, y espero hará todos los esfuerzos posibles para solventarlos con brevedad suma, porque el Tesoro necesita contar oportunamente con los productos de las rentas é impuestos para satisfacer tambien con oportunidad las muchas obligaciones que sobre el mismo pesan, entre las que figuran en primer término y con carácter muy marcado de preferencia las de la Marina, el Ejército y la Guardia Civil, que son la garantía de todo y de todos, y las de Fomento que tanto contribuyen á facilitar el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura, base y esencia vital esta de nuestro país.

Me ofrezco Sr. Alcalde á V. como atento y afectisimo S. S. y amigo,

Q. B. S. M., Juan Alvarez Merinel.»

LA SEMANA EN MADRID.

Se fué Febrero con sus tradicionales locuras; pero nos ha dejado sus frios insupportables.

Este año no ha buscado la sombra el perro, como vulgarmente se dice; ni aun siquiera el sol, que apenas si tímidamente ha podido asomar de vez en cuando sus rubicundas mejillas á través del espeso y brumoso cortinaje que ha entoldado el espacio.

El frio ha sido y sigue siendo tan penetrante, que se burla irónicamente de nuestras previsoras medidas, traspasando como agudo puñal el grueso alarmante de nuestras ropas y helando sin piedad nuestros huesos.

Y qué mucho, si ha helado hasta la misma nieve, que caía al suelo convertida en pequeñas y blancas esferillas.

Pero si es cierto que donde muere un tirano nacen dos, buen consuelo nos reserva el reinante Marzo.

Tal vez trueque el impertinente catarro en mortal pulmonia. Siempre es una esperanza... para los que queden.

El suicidio de Werther, drama estrenado últimamente en el teatro de la Princesa, ha sido un verdadero acontecimiento.

La crítica imparcial ha lanzado esta vez de sus expertas manos el cortante escalpelo, ofuscada por los vivísimos resplandores del génio y fascinada por las innumerables bellezas de la obra.

Ha sido clemente, no por cariñosa simpatía y particular afecto hacia el jóven autor; sino que pesados en la justa balanza de sus inflexibles juicios los defectos y las bellezas, estas han superado con exceso las insignificancias disculpables de aquellos y ha tributado sus elogios, reconociendo como felicísimo ensayo las primicias dramáticas del Sr. Dicenta.

Una de las escenas más culminantes del drama, es aquella en que el laureado pintor y protagonista, describe en fluidas y armoniosas quintillas el patético asunto de su cuadro, que dá el título á la obra.

Las conmovedoras desdichas del infortunado Werther, han prestado un indecible encanto, un sello de melancólica tristeza al drama, que despiertan en el corazon los más dormidos y recónditos afectos de simpatía.

«Porque quien no ha leído á Werther, al excepcional cuanto nefasto engendro de la poderosa imaginacion de Goethe?

«¿Quién no ha devorado con calenturiento afán una tras otra las páginas de ese fu-

nesto libro, que ha propinado á la deseperacion tantas inocentes víctimas?

«¿Quién, leyéndole, no se ha identificado con aquel fanático amante, sintiendo con él las penosas contrariedades de un amor imposible, santificado por el delirio; el cruel torcedor de un insaciable deseo, tanto más incurable cuanto más alejado de las humanas dichas; las punzantes mordeduras del más profundo hastío y la espantosa soledad de su alma soñadora, li-songeada de continuo por las embriagadoras visiones de lo desconocido?

«Y quien no le ha visto sin estremecerse con violentas sacudidas, hundirse en el más deplorable desencanto y refugiarse con sus horribles tormentos, poseido del vértigo de su pasion insensata, en los sangrientos y criminales brazos del suicidio?

Pocos habrán podido resistir el pernicioso influjo de la lectura del Werther.

Como fueron muy pocos los que no se sintieron hondamente impresionados ante la bellissima descripcion del malaventurado y conocido fin del héroe novelesco de Goethe.

Esta sola circunstancia, decidió del éxito favorable del drama.

Si bien no á ella debe el novel autor su legitimo triunfo.

Otro estreno que ha llamado justamente la atencion del público, ha sido el de la zarzuela La llama errante, verificado en el teatro Jovellanos.

Marqués, el reputado compositor, ha desplegado en esta obra todas las fastuosas galas de su exuberante fantasia.

Ha tocado en la partitura con exquisito gusto y consumado arte, todos los tonos, desde la frivola superficialidad de lo cómico, hasta las elevadas grandiosidades de lo sublime.

La delicada y suave melodia que presta su carácter descriptivo al preludio del acto segundo, la majestad y magnificencia del coro de brahmanes, que finaliza con imponente conjura, y el corte ligero y cómico del septimino del acto tercero, corroboran nuestra afirmacion, más que á nuestros indoctos juicios musicales, debida al cariñoso entusiasmo y admiracion que sentimos por el inspirado autor de las Polonesas, para quien ha sido la verdadera ovacion tributada por el público.

La ingrata tarea de los autores del libreto, no ha sido compensada cual merecia, no obstante las llamadas á escena y los aplausos del público.

Y decimos ingrata, porque así lo juzgamos la de engalanar con el bello ropage poético los episodios por otros sentidos y meditados.

La casa de vapor de Julio Verne, ha encerrado en límites estrechos al compositor musical y esclavizado el génio de los autores del libreto, á quienes conceptuamos ya individual y colectivamente, capaces de producir uno muy superior en belleza literaria y tan fecundo en situaciones altamente dramáticas.

Y hasta la próxima semana. Queda de V. mi querido Director, su más atento y s. s. q. b. s. m.

LDO. CALDERILLA.

Madrid 1.º de Marzo de 1888.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 29 Febrero 1888.

Sr. Director de El GUADALETE.

Imposible señor Director, ocuparse hoy en primer término de nada que no sea la catástrofe ocurrida en las Casas Consistoriales.

En el despacho del Alcalde, suntuosamente amueblado, al reconocer una fuga de gas, ocurrió una explosion, que ha sido de tal importancia, que alguno de los muebles han ido á parar á más de cuarenta metros de distancia. Afortunadamente, la hora—y serian las tres de la tarde—en que aquí van los empleados á comer, hizo que no hubiera más desgracias; así y todo hay que lamentar, dos empleados de lampisteria en gravísimo estado, un farolero en situacion desesperada, y once personas heridas más ó menos gravemente.

El mobiliario, que repito á V. era magnífico, ha quedado inservible; afortunadamente, estaba asegurado.

La circunstandia de ser el edificio de grande resistencia, ha sido causa de que la explosion sea mayor: la fuerza expansiva, ha encontrado tabiques y techos de grande resistencia, y precisamente por esto, la catástrofe ha revestido proporcionales alarmantes.

El Ateneo Samboyano, de que ha sido nombrado Presidente honorario, el insigne orador y conocido estadista D. Héctor J. Varela, ofreció á éste antes de ayer, un suntuoso banquete en el local de su teatro. Los brindis fueron notabilísimos: rompió la marcha el Sr. Huertos, iniciador del banquete, y le siguieron en el uso

de la palabra. Perillan Buxó, Cornet y Más, de *El Diario de Barcelona*; Chichon, que leyó una preciosa carta al hijo de Varela, y otros, siendo todos calurosamente aplaudidos.

Resumió Varela, en un discurso elocuentísimo. El orador de Ginebra, de quien Castelar ha dicho que es el primero de los americanos, roba a la música los sonidos; y al Iris sus colores, para matizar sus oraciones de sentimiento y de elocuencia. No es posible llegar a más, como artificio de la palabra humana.

Ayer, el Doctor Garcerán, Director del Manicomio de San Baudilio, ofreció un suntuoso banquete al mismo Sr. Varela, en el que hablaron elocuentísimamente, Garcerán, Loma y Corradi, Perillan Buxó, Cornet y Más, Gallar, redactor de *La Publicidad*, Carreras, Ferrer y algunos otros. Volvió a hablar Varela é hizo un discurso extraordinario de sentimiento y elocuencia. Un escritor francés, que asistió al acto, al oír aquellos párrafos esculturales, que se deslizaban en las armonías del rico idioma castellano, interrumpió al orador exclamando: ¡Es Mirabeau que renace!

Se trabaja activamente en la Exposición, para preparar las instalaciones, y en esta semana principiarán a hacerse algunas.

Se han presentado a la Comisión Ejecutiva, algunas proposiciones para establecer globos cautivos: no creo que se acepte ninguna porque las condiciones económicas no satisfacen.

La Exposición Marítima, como indica ya a Vd. en mi anterior carta, será muy notable, y dará idea de los elementos con que cuenta España, en todas las industrias que a la marina se refieren.

La Dirección General de Caballería, representada en la Exposición por el inteligente Coronel del arma Sr. Ortiz, expone entre otras cosas, nueve caballos de razas distintas y extremadas cualidades, entre ellos un potro, tasado en más de 10.000 pesetas.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha enviado ya a la Comisaría Régia de la Exposición la lista de los objetos que se propone presentar. La colección es numerosa y revela el adelanto de aquel ramo, y la inteligencia que ha presidido su formación.

La Comisión de Instrucción Pública de la Exposición, que tiene su asiento en Madrid, y está presidida por el ilustrado Sr. Riaño, trabajó con grande afán y diligencia, para que aquel importante ramo esté dignamente representado en el Certamen. El activo é inteligente secretario de dicha Comisión, Sr. Cosío, no descansa un momento, manteniendo al efecto una frecuente correspondencia con todos los establecimientos de enseñanza que dependen de la Dirección general.

Hay motivo para creer que pasarán de doscientos los establecimientos que enviarán objetos a la Exposición.

Esto, y el acierto con que los mismos se escojen, son garantía segura de que el ramo de Instrucción Pública ocupará uno de los primeros lugares, en la sección oficial del gobierno, pudiéndose asegurar desde luego, que en ninguna otra Exposición, habrá rayado a tanta altura como en la de esta ciudad.

Comienza el buen tiempo, sin duda para resarcirnos de las nevadas y aguaceros de los últimos días.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

EN BERLIN.

Siempre el kromprinz.—La corporación de los fabricantes de aguardiente.—El movimiento contra los gimnasios.

Si, siempre el kromprinz; pero desgraciadamente ese siempre no será para mucho tiempo. Ayer en el Parlamento, algunos diputados bien informados por sus relaciones en la corte, referían que las últimas noticias llegadas de San Remo eran hasta tal punto alarmantes, que hacían temer la muerte del kromprinz de un momento a otro. Los médicos especialistas, y el mismo profesor von Bergmann, escribieron al médico del emperador, aconsejándole que preparara el ánimo del emperador para recibir la peor de las noticias. «Aquí, decían, ha desaparecido toda esperanza de curación.»

Los despachos oficiales de San Remo continúan llegando, pero nadie cree en ellos. Y lo peor es que las consecuencias de la terrible enfermedad, llámesela como quiera, se manifiesta ahora en los pulmones. El kromprinz, pues, morirá de una inflamación de los pulmones, producida por el virus de la enfermedad de la laringe, descendido por los bronquios. Cartas particulares de San Remo le presentan bien cambiado. Los cabellos se han vuelto casi blancos: su fisonomía está cadavérica, amarillenta, horriblemente enflaquecida; carece de fuerzas, y su voz se ha extinguido casi en absoluto. Como última esperanza se ha llamado al profesor Kussmaul, de Strasburgo, uno de nuestros primeros médicos para las enfermedades internas, que sabe examinar el estado alarmante de los bronquios y de los pulmones. La tos ha llegado a ser terrible y muestra todos los síntomas de una neumonía y aun de una tisis aguda.

Berlin se halla acongojado. Se han suspendido los bailes públicos, y en casi ninguna casa se celebran ya las alegres reuniones de familia. Pudiera decirse que Berlin viste ya de duelo por un muerto vivo. Como es de presumir, en la corte reina un profundo y lúgubre silencio. La familia del emperador no va al teatro, y no se dan ni banquetes ni recepciones de gala;

el duelo, en una palabra, por todas partes. Ni siquiera se tiene la esperanza de volver a ver al kromprinz vivo en Berlin, porque en el estado en que se halla su traslación es imposible. El anciano emperador tampoco puede intentar el viaje a San Remo sin riesgo de su vida; de modo que el kromprinz morirá sin el triste consuelo de ver por última vez a su padre y a su madre.

Los fabricantes de aguardientes alemanes no han renunciado todavía al pensamiento de monopolizar el comercio de ese producto. Después de la tentativa felizmente abortada del verano de 1887, helos de nuevo reunidos en Berlin para conspirar contra los consumidores. Monopolizado el aguardiente, los fabricantes que forman el *ring* podrán fijar los precios hasta el límite que les parezca bien en el interior. Lo que el pueblo alemán no les compre, será enviado a vil precio al extranjero.

En ese cálculo, la exportación del aguardiente alemán a España desempeña un papel importante, por lo cual nuestros fabricantes se han dirigido al canciller del imperio, príncipe de Bismarck, para que use de su influencia con el gobierno español a fin de hacer desaparecer ó disminuir las trabas que España trata de plantear en el comercio del aguardiente alemán. El príncipe de Bismarck se guardará muy bien de ponerse mal con España, por los buenos ojos de nuestros fabricantes de aguardientes.

LA GACETA.

DIA 29 DE FEBRERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 14, declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Rameles, con motivo del procedimiento contra dos vecinos de Resines por corta de leña en el monte El Caruco.

Otro, fecha 28, precedido de exposición, disponiendo que para el año 1892 se prepare una Exposición, a la cual invitará el gobierno al reino de Portugal y a los gobiernos de los pueblos de la América latina, a fin de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colon, cuyo objeto será presentar del modo más completo posible el estado en que se hallan los pobladores de América en la época del descubrimiento y a la vez los productos del arte, de la ciencia y de la industria, que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América latina. Una comisión especial, que irá a la América del Sur en un buque de guerra del Estado, preparará la Exposición de acuerdo y bajo la dirección de los representantes diplomáticos de España en aquellos Estados, y para los gastos del centenario inscribirá el gobierno en cada uno de los cinco presupuestos siguientes 500.000 pesetas.

Otros de igual fecha, nombrando una comisión encargada de redactar el programa de las festividades con que se ha de celebrar el centenario, con amplias facultades para organizarlo y someterlo al gobierno, encargar a subcomisiones de su seno la realización de las partes del mismo, proponer las medidas oportunas, invitar a las corporaciones y particulares a que se asocien y cooperen y organizar centros asociados que se funden en las capitales de provincia que crea oportuno, la cual será presidida por el presidente a la sazón del Consejo de ministros y se compondrá de un vicepresidente, para cuyo cargo se nombra a D. Cristóbal Colon, duque de Veragua, de dos secretarios, que serán D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño, y en concepto de vocales, de los presidentes de las reales academias de la Historia, de la Lengua, de San Fernando, de Ciencias morales, de Ciencias naturales y dos individuos de cada una; de los presidentes de la Sociedad de Geografía y de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Huelva; del Tribunal Supremo y cuatro individuos de la magistratura; del presidente y dos vocales del Consejo de Ultramar; del almirante de las fuerzas españolas y cuatro individuos de las diferentes clases de la armada; de los capitanes generales del ejército y ocho individuos de sus diversas clases, y del arzobispo de Toledo y cuatro dignidades de la Iglesia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 20, indultando a Joaquín García Montenegro de la mitad del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Osuna por disparo y lesiones; a Pedro José Gonzalez Lopez del resto de la de ocho años de prisión mayor que le impuso la de Albacete por atentado y disparo, y a Juan Ramon Tomás Andrés del resto de la de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional que por lesiones le impuso la de Castellón.

Otro, fecha 28, indultando a Rafael Barco y Cosme del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de la Coruña por injurias a los ministros de la corona.

Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia el 11, 12, 18 y 31 de Enero.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 3, haciendo extensiva a las islas Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil de la Península con las modificaciones que a continuación expresa, la cual regirá a los seis meses de publicada en la *Gaceta de Manila*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes, fecha 24, confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Gerona en cuanto declaró que no procedía proclamar concejales de Llers a los que ocupaban el 6.º y 7.º lugares entre los votados; revocándolo en cuanto declaró capaz a D. Pedro Salvatella; confirmando la suspensión del alcalde de Cullera (Valencia) en su doble cargo, y adoptando otras varias resoluciones respecto al Municipio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 23, disponiendo que se anuncie a oposición la cátedra de metafísica de la Universidad de Valladolid, a rasclacion las de elementos de derecho natural vacantes en las de Salamanca y Oviedo.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se ha concedido el *exequatur* a D. Juan Wallis y Mr. Raynar Henlund, cónsules de Alemania en Ibiza y Torrepalma; a D. Luis Pirés, cónsul general del Brasil en España con residencia en Barcelona; a D. José Domingo Conradi y D. Ricardo Machado, cónsules de la República del Salvador en Sevilla y del Uruguay en Madrid; a Mr. E. Streiff, vicecónsul de Alemania en Ilo-Ilo, y a D. Sebastian Romero, de Chile en Jerez. También han sido autorizados para agentes consulares de los Estados Unidos en Arecibo y Las Palmas Mr. Elias Wolff y monsieur Thomas Miller.

Varietades.

REAL CÉDULA SOBRE CAZA.

(PROTÓCOLO QUE COMPRENDE LOS CAPÍTULOS DE 1515 Y 16, FOLIO 474.)

Doña Juana Por la gracia de Dios Reina de Castilla de Leon de Granada de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jaen de los Algarves de Algecira de Gibraltar é de las Islas de Canaria é de las Indias é Islas é tierra firme del mar oceano príncesa de Aragon é de Navarra é de las dos Sicilias de Jherusalen Archiduquesa de Avstria Duquesa de Borgoña é de Breuante etc.ª. Condesa de Flaandes é de Tírol etc.ª. Señora de Vizcaya é de Molina A todos los Corregidores asyentes Alcajdes Alguaciles merinos é otras Justicias é Jueses qualquier que Todas las gñdades é villas é logares de estos mis Reynos é Señorios é a cada vno de vos en vuestros logares é Jurisdicciones A quien esta mi carta fuere mostrada, Salud é gracia. Sepades que los procuradores de las gñdades é villas de estos mis Reynos que al presente estan juntos en las Cortes que por mi mandado se an fecho é celebrado en esta muy noble gñdad de Burgos en el mes de Junio que agora Paso deste presente anno de la data desta mi carta me hisieron Relacion por su petición disiendo questando como esta prohibido por leyes de mis Reynos que ninguna nin algunas personas so grandes penas no caçen ninguna caga con Redes nin lasos nin cepos nin con otros Armadijos, Disque algunos labradores é oficiales é otras personas desas dichas gñdades é villas é logares en los logares donde bien caçan con los dichos Armadijos syn temor de las penas en las dichas leyes con Tenidas estandoles asy mismo vedado Por herdeñanças que sobre ello han fecho esas dichas gñdades é villas é logares, E dize que a esta cavasse yerra toda la caga. Por ende que me suplicavan mandase que de aqui adelante ninguna nin algunas personas fuesen osados de caçar con ningunos Armadijos nin Redes, Salvo con vallestas a con perros o con aves ó a cavallo é non de otra manera o como la mi merced fuese, lo qual visto por los del mi consejo é consultado con el Rey mi Señor é padre, Por quanto el Señor Rey Don Alonso (1) en las Cortes que hizo en la villa de Alcalá de Henares en la hera de mill é tresientos é ochenta é seis años (2) hizo é hordenó vna ley que cerca desto dispone su thenor de la qual es este que se sy gue. Otrosy hasta aqui Armavan cepos grandes en los montes para los venados grandes é estos cepos tales heran Peligrosos para poder caer en ellos omes é cavallos, thenemos por bien que de aqui adelante ninguno Arme nin haga cepos grandes con hierros en que puedan caer Puero nin oso nin ciervo por guardar el peligro que podria Acaescer en lo que dho es. E qualquier que lo hisiere ó lo Armare que por la primera vegada y (3) haga medio anno en la cadena é por la segunda que haga este mesmo tiempo en la cadena é le den sesenta agotes é por la terçera vez que le corten la mano é esto que ge (4) lo escarmienten los oficiales de los logares. Esy non sopieramos que lo non escarmientan Segund dicho es, que le quitemos o tiremos el oficio al que asy non cunpiere y escarmientare como dicho es, fue acordado que devia mandar dar esta mi carta para vosotros en la dicha Rason. E yo tovelo por bien, Porque vos mando A todos é a cada vno de vos en vuestros logares é Jurisdicciones que veays la dicha ley que de suso va encorporada é la guardeyes é cumplayes é executeyes é hagays guardar é cumplir en todo é por Todo Segund é como en ella se contiene é en guardandola é cumplandola non consyntays nin deys logar que de aqui adelante persona nin personas algunas cagen con los dichos cepos nin con Redes nin con otros Armadijos Alguinos so las Penas en la dicha ley con Tenidas E porque lo susodicho sea

Estadística agrícola.—Entre los datos que por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se estan reuniendo para formar la estadística de la produccion olivarera, se hallan los referentes al término de esta ciudad que anotamos a continuación.

De muy escasa extension aparece en nuestros campos el cultivo del olivo, pues pasando con mucho de un millon de hectáreas la superficie que cubren en España los olivares, solo corresponden a Jerez, segun las mediciones del Instituto geografico, dos mil doscientas diez y seis.

Todos los olivares de este distrito municipal son de secano, y el número de árboles que contiene cada hectárea es, por término medio, noventa.

Una cosecha que pueda calificarse de mediana, arroja aquí un rendimiento de nueve hectólitros de aceituna por hectárea, que producen muy aproximadamente dos hectólitros de aceite. Por tanto, la cosecha media de nuestro término ascenderá solo a cuatro mil cuatrocientos treinta y dos hectólitros.

Siendo el consumo anual en esta poblacion, conforme a los cálculos mejor hechos, de doce mil quinientos hectólitros de aceite, se infiere el considerable déficit que hay que cubrir importándolo de otras localidades.

Los derechos de consumo gravan considerablemente esta especie, pues incluyendo el recargo municipal llegan a diez y seis pesetas por hectólitro, cuando su precio medio en los molinos apenas alcanzan a cincuenta pesetas.

Se comprende por tales antecedentes que las plantaciones de este precioso árbol, lejos de tener aumento, disminuyan cada dia.

Veintiseis provincias han solicitado del Ministerio de Fomento la instalacion en sus respectivas capitales de

(1) D. Alfonso XI el Justiciero ó Vengador.
(2) Año 1348 de J. C.
(3) Adv. de lugar, allí.
(4) Prop. ant.ª, se.

publico é notorio a Todos mando questa mi carta Sea pregonada publicamente por las plaças é mercados é otros logares acostumbrados desas dichas gñdades é villas é logares por pregonero é ante escriuano publico. E los vnos nin los otros non hagades nin hagan ende al (1) por alguna manera so pena de la mi merced é de dies mill maravedis para la mi Camara Dada en la noble gñdad de Burgos a veynte dias del mes de Julio anno del nascimiento de nuestro Señor Jhesuchristo de mill é quinientos é quince annos.—Yo el Rey.—Yo Pedro de Quintana Secretario de la Reyna nuestra Señora la fiz escreuir Por mandado del Rey su padre

Al onso.—Fonseca Archiepiscopus—Episcopus Hernando de Vega Comendador mayor—Licenciatus Capata—Dotor Carvajal—Registrada—Licenciatus Ximenes—Castañeda Chançiller—Esellada.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociacion de Exportadores en el Trocadero para embarques, Agencia de Aduanas y transportes en Cádiz.

Las mercancías consignadas a dicho señor las asegura si lo desea el cliente, en la Compañía inglesa de que es agente «Underwriting & Agency Association Limited» una de las más acreditadas de Inglaterra.

San Ginés, 4.

Agradeciendo doblemente el obsequio y el recuerdo, por proceder de una dignísima persona, merecedora de nuestra mayor simpatía y respeto, tenemos el deber de tributar ferviente alabanza a la excelente *Revista Calasancia*, cuyos dos primeros números, llenos de notables trabajos, hemos recibido y sobre los cuales escribiremos otro dia con mayor estension. Desde luego podemos asegurar que la publicacion es digna de los Padres Escolapios, por los cuales exclusivamente esta redactada, honrando a tan sabia y popular Institucion que constituye una de nuestras glorias patrias.

La reunion celebrada anoche por los señores que pertenecen a la Sociedad vitícola é enológica y por otras muchas personas pertenecientes a las clases vinerarias fué muy numerosa.

La hora ayanzada a que termino nos impide dar pormenores. La discusion fué larga, tomando parte en ella además del Sr. Presidente, los Sres. D. Antonio Camacho, D. Manuel A. de la Riva, D. Juan V. Vergara, D. Eladio Garcia, D. José Ivison y D. Francisco Ivison.

Fuó aprobado el expuesto que tenia preparado la Junta Directiva, el cual fuó firmado, terminada la sesion, por la mayor parte de los señores concurrentes. En nuestro próximo número insertaremos dicho documento.

El dia 7 del presente mes, celebrará su primera misa el Sr. D. Manuel Cortina de la Vega, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las diez y media de la mañana. Anticipamos nuestra cordial enhorabuena al joven é ilustrado Presbitero cuyas distinguidas cualidades y clara inteligencia le aseguran un puesto honroso en la sagrada milicia de Jesucristo.

Entre los datos que por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se estan reuniendo para formar la estadística de la produccion olivarera, se hallan los referentes al término de esta ciudad que anotamos a continuación.

De muy escasa extension aparece en nuestros campos el cultivo del olivo, pues pasando con mucho de un millon de hectáreas la superficie que cubren en España los olivares, solo corresponden a Jerez, segun las mediciones del Instituto geografico, dos mil doscientas diez y seis.

Todos los olivares de este distrito municipal son de secano, y el número de árboles que contiene cada hectárea es, por término medio, noventa.

Una cosecha que pueda calificarse de mediana, arroja aquí un rendimiento de nueve hectólitros de aceituna por hectárea, que producen muy aproximadamente dos hectólitros de aceite. Por tanto, la cosecha media de nuestro término ascenderá solo a cuatro mil cuatrocientos treinta y dos hectólitros.

Siendo el consumo anual en esta poblacion, conforme a los cálculos mejor hechos, de doce mil quinientos hectólitros de aceite, se infiere el considerable déficit que hay que cubrir importándolo de otras localidades.

Los derechos de consumo gravan considerablemente esta especie, pues incluyendo el recargo municipal llegan a diez y seis pesetas por hectólitro, cuando su precio medio en los molinos apenas alcanzan a cincuenta pesetas.

Se comprende por tales antecedentes que las plantaciones de este precioso árbol, lejos de tener aumento, disminuyan cada dia.

Veintiseis provincias han solicitado del Ministerio de Fomento la instalacion en sus respectivas capitales de

(1) Otra cosa.

Granjas-escuelas experimentales. Veremos las que persisten en tan laudable propósito hasta la instalacion de aquellas, dice el *Bletin de la Asociacion de Agricultores*. Y añadimos nosotros: Veremos si presiden la justicia y el acierto en la eleccion de los sitios en que se han de establecer, y si se tiene bien presente lo que pasó con las Granjas concedidas en virtud del Decreto expedido siendo ministro de Fomento el Sr. Albarada.

Mostos.—Segun el curioso estado que hemos visto, formado por la Administracion de consumos, los introducidos en esta ciudad durante la última pasada vendimia, ascendieron a 39.160 botas.

Guarnicion.—Ayer a las doce llegó a ésta el Batallon de Alaya, con la Plana Mayor y Música, que viene a relevar a las fuerzas del regimiento de Pavia, como hace dias estaba anunciado.

Dícese que esta y dos Compañías del batallon marcharán muy pronto a Santucar con motivo de la ida a aquella ciudad de los Duques de Montpensier.

Piezas que tocará la Banda de Música del Regimiento Infantería de Alaya núm. 60, de tres a cinco de la tarde en la Alameda de Cristina:

- 1.º—Paso doble *El 60 de Linea*.—D. Lopez.
- 2.º—Gran Marcha de la ópera *Turkhauser*.—Vagner.
- 3.º—Fantasia de la ópera *Fausto*.—Gonod.
- 4.º—*Viejas Ricas*, Tangos.—D. Lopez.
- 5.º—*Dolores*, Tanda de walses.—D. Lopez.
- 6.º—Pasa calle de la zarzuela *Cádiz*.—Chúeca.

La Platinotypia. —Mr. Henry Gauthier Villars ha traducido del alemán una obrita en la cual se hace la exposicion teórica y práctica de un procedimiento fotográfico con las sales de platino, que sirve para obtener rápidamente pruebas inalterables.

Las principales ventajas de la platinotypia son las siguientes: 1.ª La extraordinaria sencillez de las manipulaciones, que son más rápidas que con los demás procedimientos. 2.ª La gran sensibilidad del papel preparado con platino, lo que permite obtener en igual tiempo, tres ó cuatro veces más pruebas que con el procedimiento ordinario. 3.ª La inalterabilidad absoluta de las pruebas. 4.ª El aspecto especial y verdaderamente artístico de estas pruebas. Y 5.ª El gran número de aplicaciones de que es susceptible dicho procedimiento.

La traducción francesa contiene en un Apéndice las últimas modificaciones introducidas por los autores *Pizzighelli et Hubl* en su obra, a la cual ha concedido la sociedad fotografica de Viena el gran premio *voigtlander*.

La primera audiencia pública celebrada por la comision encargada de emitir dictámen en el proyecto de rebaja en la contribucion sobre la riqueza rústica y pecuaria, fué de unánime oposicion por parte de los diputados que informaron.

Todos, y cuenta que la mayoría eran de la situacion, combatieron los proyectos en estas deliberaciones un interés y un celo dignos de encomio.

La comision, segun manifestó el Sr. Gomez Marin, que la preside, no tiene criterio cerrado en el asunto y está resuelta a admitir todas aquellas enmiendas que, bien discutidas, resulten beneficiosas para el proyecto.

«El Escándalo.»—Esta publicacion dejará de ver la luz pública por ahora segun se desprende del siguiente párrafo que escribe al ocuparse de su denuncia:

«Mientras pese sobre nosotros semejante denuncia, suspenderemos nuestra publicacion, tanto para evitar rozamientos de toda clase, como para consagrarnos mejor a nuestra defensa.»

Se ha remitido a Madrid para su aprobacion el expediente y planos para la construccion del Hospital civil provincial de Cadiz.

Y la provincia sin puentes ni caminos, pero con 70.000 pesetas preparadas para los estudios de los ferrocarriles económicos... que no se harán.

El Ayuntamiento de Cádiz ha concedido a don José Younger permiso para establecer anuncios en los pedestales y pescantes del alumbrado hasta el 31 de Diciembre de 1890 previo el canon de 50 céntimos de peseta por cada anuncio.

Parece que ese sistema de anuncios se utiliza en otras capitales, y se nos figura que en Jerez tambien podría utilizarse.

Nueva invencion.—Pareecerse que con destino a la Exposicion Universal de Barcelona, un obrero mecanico de Málaga presentará una nueva máquina de su invencion para la confeccion rapidísima de calcetines y medias, salvando ciertas desventajas que se experimentan con las máquinas hasta ahora conocidas.

Biblias. —En el presente se han repartido en el ejército alemán por orden del gobierno, como todos los años, cuatro mil Biblias y dieciocho mil Nuevos Testamentos.

Según el «Imparcial» fué recibida por el señor ministro de Hacienda la comisión de la Cámara de Comercio de Málaga. Los individuos que la componen expusieron al Sr. Puigcerver los fundados motivos de sus alarmas y la ruina completa en que caerá la industria exportadora de todas las regiones donde se cultivan vinos de mucha fuerza alcohólica si no se reforma en lo relativo al *drawback* el proyecto sobre alcoholes.

El Sr. Puigcerver oyo muy atentamente a la comisión, haciéndole algunas observaciones y preguntas, prometiendo estudiar con detención sus reclamaciones y manifestando que adoptaría todo aquello que favorezca a la exportación con tal de que se evite el fraude a la Hacienda. El ministro añadió que sus proyectos no eran una fórmula cerrada que no admitieran mejora.

La comisión quedó en presentarle una Memoria, y después que éste la examine, volverá a recibir a los representantes del comercio de Málaga.

En el mismo sentido trabajan las Cámaras de Comercio de Huelva, Cádiz, Alicante, Tarragona y algunas otras cuyos representantes unos han venido y otros han anunciado su próximo viaje.

Y dice Andrés Corsuelo:

«Voto por la pureza de las razas! Nada de degeneraciones!»

El matador de toros el *Bolo* se ha casado con la matadora de toros la *Fragosa*. Consideren ustedes qué prole tan torera saldrá de ese matrimonio.

¡Ay! ¡qué días de gloria esperan al conturbado arte taurino!

¡Envidia a la generación próxima!

Sumas ganadas por los principales propietarios de caballos en 1887:

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey, pesetas 79.004 y 2 objetos de arte.

Excmo. Sr. Marqués de Villamejor, 73.737 pesetas, tres objetos de arte y un potrero.

Excmo. Sr. Conde de Sobral, 36.105 pesetas.

Excmo. Sr. Duque de Fernán Nuñez, 17.775.

Sr. Conde d'Espous de Paul, 5.000.

Sr. D. Fernando Schott, 3.695 pesetas y 2 objetos de arte.

Sr. D. R. E. Lucero, 3.625 pesetas.

M. Toplamb, 3.585.

M. Morris, 3.005.

Sr. Conde de David Beauregard, 3.000.

El astrónomo Noherlesoom

anuncia que habrá grandes borrascas en España en los días del 6 al 13 de este mes.

A un calvo le preguntan:

«¿Querria usted tener los cabellos negros ó rubios?»

«¡Ah! exclamó—con tal de tenerlos, lo mismo me daría que fuesen verdes ó azules.»

Pregúntale a un avaro:

«¿Por qué no dá usted nunca limosna a los pobres?»

«Porque el Evangelio dice: «no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a tí» y como yo no quiero verme en el caso de que me den una limosna...»

Un caballero va al juzgado a prestar una declaración, y el escribano le pregunta:

«¿Su profesion de V.?»

«Catedrático de medicina.»

«¿Sabe V. leer y escribir?»

Fuó presentado á Carlos V

un muchacho de seis años que hablaba tres ó cuatro idiomas, y era un portento de ingenio.

Un cortesano dijo al emperador:

«Estos niños asombrosos, son unos es túpidos cuando llegan a ser hombres.»

Y el chiquello contestó sin vacilar:

«Segun eso, cuando tú eras pequeño serias una criatura prodigiosa.»

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

4506, 18, 511, 3324: 8 barriles, Serrano, Flores, Lopez, Simo.—33: 2 de aguardiente, Sanchez.—90, 91, 92: 1 de manteca, Lopez, Cos, Caballero.—93, 61: 5 de habichuelas, Ortiz.—95: 1 de almidon, Fernandez.—96: 2 de sardinas, Puentes.—99: 1 de papel, Gonzalez.—500, 501, 502, 3, 9, 14, 456: 23 de arroz, Piélago, Gutierrez, Orbaneja, Balbas, Gonzalez, Dominguez, Ibañez.—10: 15 de alubias, Puente.—11, 21, 26, 27, 39, 46, 47: 71 d. azúcar, Bachiller, Roca, Fuente, Balbas, Gonzalez, Lara, Piñero.—20, 48, 76, 864, 3331, 50897, 32, 52, 53: 17 de vino, Bivas, Domeq, Moreno, Pino, Fernandez, Bartolo, Sanchez, Sandino.—44, 29, 30, 31: 9 de bacalao, Ortiz Amado, Gomez, Fernandez.—32: 1 de curtidos, Romero.—50, 51: 50 de papas, Bustillo, Tubio.—57, 593, 94, 4570, 71, 72: 11 de lana, Delgado, Perez, Ballesteros, Pelayo, Urquiza.—62: 6 de azúcar, Garcia.—478: 7 de alcohol, Vergara.—575, 573, 73, 861, 8426, 398, 416, 406: 103 de envases, Romero, Morales, Ruiz, Lago, Cármen, Blazquez, Ruiz.—40, 59: 4 de quincalla, Vega, Gonzalez.—48: 50 de harina, Benitez.—393, 51, 52, 95, 24: 37 de hierro, Villegas, Camacho, Duran, Piñero, Quijano.—394: 1 de muebles, Villegas.—371, 72, 77: 3 de mercadería, Fernandez, Pino, Garcia.—79: 1 de cáñamo, Garcia.—47: 16 de pasas, Ramirez.—38: 3 de lino, Vega.—30, 31, 36: 3 de tejidos, Aparicio, Amado,

Superiora del Hospital.—532: 5 de aceite, Ortiz.—418: 2 de esparto, Sanchez.—900, 21: 4 de ropa, Urbano, Gala.—51006: 2 de madera, Sola.—25: 2 de cristales, Valiente

Gran velocidad.

292: 1 de balletas Quirós.—3002: 1 barril, Gonzalez.—3017, 3019: 8 de encargos, Dieguez, Antonio.—3015: 4 de cuadros, Vera.—1876: 1 de tejidos, Marquez.—465: 1 barril, Julio.—466: 2 de canastos, Salomon.—380: 1 de ropa, Alba.—3049: 1 barril, Mirós.—3021: 3 de cuadros, Lara.—3044: 1 de tejidos, Lopez.—3151: 1 de sombreros, Jimenez.—3058: 1 de tapones, Garcia.—1891: 1 de sombreros, Nieve.—1893: 1 de tejidos, Castilla.—4145: 1 de encargo, Mesa.—4558: 1 de papel, Lozano.—1560: 1 de etiquetas, Carrasco.—608: 1 de sombreros, Nieves.—4852: 1 de de sombreros, Nieves.—4852: 1 de envases, Medina.—9824: 4 de mercadería, Herrero.—9834: 1 de mercadería, Jimenez.—7989: 3 de novedades, Dávila.—24168: 1 d. aparatos, Samprest.—24185: 1 de ferreteria, Garcia.—933, 947, 945, 833, 339, 378: 6 de postales, Gonzalez Ortega, Perié, Contreras, Cosens, Domeq, Vazquez.—1328: 296: 3 birriles, Vazquez, Molina.—297: 1 de babos, Pereda.—468: 1 de algodón, Gonzalez.—469: 4 de chacina, Fernandez.—470: 1 de tejido, Portador.—1677: 10 de azúcar, Medina.—1688: 2 de butacas, Diaz.—1694: 1 de latas, Martinez.—1693: 1 de cristal, Nergaros.—1692: 1 de dulces, Contreras.—1698: 12 de quincalla, Dieguez.

Jerez 3 de Marzo de 1888.—Cortina.

Sres. Scott y Bowne. Logroño 10 de Julio de 1885.—Muy Sres. míos: Me complace en manifestarles que su *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao*, con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el *escolerulismo* y en aquellos casos en que ha sido necesaria de reparar el organismo de pauperado por grandes pérdidas.

Dr. JOAQUIN CORRAL, Médico-Cirujano

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviara su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Drouot, Paris.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

El día 10 de Marzo se cierra la admision de solicitudes para la Exposicion Universal de Barcelona.

El representante de la misma D. Agustin Ramos, calle Pavon, 2, admitirá hasta el día 7 de Marzo todas las solicitudes que se le presenten y dará los datos que sobre las mismas se pidan.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Nacimientos.

Fernando Perez Lila. Maria del Rosario Escalona. Rosario Leon Garcia. Benito Ciriaco Rodríguez. José Jimenez Montes. Francisca Benitez Venega.

Defunciones.

D.ª Maria Tirado Rioja. D. Diego Duran Llamas. D.ª Maria Morales Gonoz. D.ª Costanza Morales Gonzalez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 2.

	Reses	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	9	1259-12 kilos	172 ptas.
Lanar.	4	64-700 »	1'25 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'25 »
De cerda	15	1546-000 »	1'35 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—San Juan de Letran.

SANTO DE HOY.—San Pio I Arz. de Sev., San Casimiro Rey y Cl. y San Lucio P.

MAÑANA.—San Ensebio y 9 Cps. Ms.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

El miércoles 7 del corriente mes, fiesta de Santo Tomás de Aquino, a las diez y media de su mañana, celebra en esta iglesia por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el nuevo presbitero D. Manuel Cortina y de la Vega, estando el sermon a cargo del presbitero D. Manuel de los Reyes y Ruiz, capellán del Asilo de San José de esta ciudad.

IGLESIA DE JUAN DE LETRAN.

La Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia, consagra su anual solemne setenario a las sagradas imágenes que venera, dando principio a las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento, y habrá sermon a cargo del presbitero Sr. D. Baldomero Enrique y Garcia, Cura y Arcipreste de Puerto-Real.

El domingo 11, será la funcion principal a las once de la mañana, estando el panegírico a cargo del presbitero Sr. D. Manuel Cortina de la Vega.

El Santo Jubileo circular del día 5 se aplicará en sufragio del alma del Sr. D. Rufino Royo de la Cámara, y el día 6 por las almas de los Sres. D. Rafael Rivero de la Tixería y D. Enrique Rivero y O'Neale.

Todos los individuos que pertenecen a esta Venerable Hermandad, que visiten dicha iglesia el último día del setenario, y rueguen a Dios por los fines acostumbrados, pueden ganar una indulgencia plenaria.

Hoy domingo, habrá misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto, en acción de gracias a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

†
CUARTO ANIVERSARIO
—
LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LOS DOLORES SOL
Y ARACIL,
Viuda de Gcñi,
(Q. S. G. G.)
falleció el día 5 de Marzo de 1881.

La misa de requiem cantada que se celebre mañana lunes a las diez en el altar de las ánimas en la I. Colegial, así como todas las rezadas que se digan en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se suplica a los fieles la encomienda a Dios Nuestro Señor

El Excmo. é Ilmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla concede 80 días de indulgencia a todas las personas que devotamente rogaren por el eterno descanso de dicha señora.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2.

—Hace tiempo que el Sr. Ruiz Zorrilla guarda un silencio que ha sido comentado de diversas maneras.

Tiene anunciado un manifiesto, que no ha publicado ya por el giro que ha tomado aquí la política, y su actitud ha sido presentada ante la opinion segun convenia a unos y otros.

Creemos que ya está aclarada esta incógnita, y que su actitud la tiene definida. Por casualidad ha llegado a nuestro conocimiento que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta a la comisión que le remitió un álbum el día 1.º de Enero, en que le felicita, así como a los firmantes, porque le prueban que en España abundan los hombres de sano corazón y de conciencia honrada que, aun ante el ejemplo de desmayos increíbles, protestan contra el triunfo prolongado é inmoral de la más alevosa de las traiciones.

Considera como el mayor crimen político el arrebatar a una nación su soberanía, y cree que tras de la victoria de esos crímenes se abren paso siempre irreflexivos desalentos.

No se detiene aquí el Sr. Ruiz Zorrilla, sino que afirma que cuando esa victoria sobre la libertad—que califica de brutal—persiste, aquellos grandes desalentos suelen convertirse en grandes complicitades.

Entiende que es inevitable el triunfo de los ideales republicanos, y que su retraso se debe solo a incomprensibles vacilaciones y secundarias diferencias, y aconseja a los españoles a que lo olviden todo sin retroceder ante ningún género de sacrificios, llevando a cabo por la República hasta el último de los esfuerzos.

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que de los republicanos depende la victoria, pues la nación continúa viendo en su bandera la reconquista de sus libertades y la reivindicación de sus derechos, pero que para vencer es necesario combatir y hay que atacar con resolución y firmeza al enemigo, sin tregua ni descanso, lo mismo cuando oponga la violencia que cuando quiera quebrantar con la perfidia.

—No tuvo gran importancia el Consejo de ministros ayer celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina.

Después de escuchar las acostumbradas revistas políticas y administrativas, S. M. la reina firmó, entre otros decretos, los siguientes de nombramientos: gobernador militar de Logroño, el brigadier Jaudenes; jefe de brigada en el distrito de Aragón, el brigadier Losada, y para igual cargo en Burgos, el brigadier Quijada.

—Ayer se aseguró que el Sr. Sagasta concurriría el lunes a la sesión del Congreso, y como esto es lo que aguarda la coalición republicana para plantear el debate sobre el viaje de Montpensier, se habló largamente del asunto.

Unos decían que extremarían el debate en términos que pondrían al gobierno en un aprieto; otros, por el contrario, que solo se limitarían los diputados republicanos a hacer una simple pregunta al Jefe del gobierno, dándose por satisfechos con la contestación, cualquiera que fuese, y hasta hubo quien se atrevió a aventurar que acaso no se hiciese tal pregunta.

La verdad de lo que se proponen hacer los diputados republicanos el lunes, ó cuando se presente el Sr. Sagasta en el Congreso, segun pudimos enterarnos anoche a última hora, es que los republicanos plantearán seguramente este debate, pero que, lejos de extremarlo ahondando en el fondo del asunto, lo tratarán con gran elevación de miras, demostrando que el único móvil que a dar este paso les mueve es el interés de que por el gobierno se haga respetar el principio de autoridad contra maquinaciones de cualquier índole y contra toda persona, cualquiera que su categoría sea.

—A despedir a los duques de Montpensier, que marcharon en el expreso de ayer tarde a Sevilla, bajaron a la estación la reina regente, las infantas, la archiduquesa Isabel, y los ministros de Estado y Marina en representación del gobierno, que, como se recordará, no se creyó obligado a delegar su representación en nin-

guno de sus individuos a la llegada de los duques.

De modo que la contradicción no puede ser más palpable; y aun resulta mayor si se considera que para el acto de cortesía de ayer hubo conferencias y previo acuerdo.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

IMPRESIONES POLÍTICAS EN EL EXTRANJERO.

París 1.º (10'50 noche.)

La Independencia Belga dedica su revista política a España.

Considera que la situación de Sagasta en el asunto del duque de Montpensier ha debilitado la autoridad del gobierno.

Supone que Sagasta rehará casi totalmente el ministerio, ó dejará el poder a otro grupo del partido liberal.

Desgraciadamente dice el diario de Bruselas—se teme que fracasen todas las combinaciones que se intenten, acelerando con esto la vuelta al poder de los conservadores.

La Independencia termina afirmando que esto sería deplorable para la regencia y para el partido liberal, que ha popularizado a la regencia, dándole un carácter tan democrático como era posible.

ENTUSIASMO DEL SULTAN.

Tanger 1.º (12'10 tarde.)

El sultan de Marruecos no oculta el entusiasmo, cada vez mayor, que le produce el ferro-carril en miniatura que le ha regalado el gobierno belga.

Muley Hassan manifestó vivos deseos de entrar en un wagon, como así lo hizo efectivamente, recorriendo la parte del trayecto instalado en el parque imperial.

S. M. sherifiana, que está verdaderamente admirado del ferro carril, ponderó las grandezas de la ciencia moderna y tribuló calurosos elogios al poder industrial de Bélgica.

TERMINÓ EL MOTIN.

Zaragoza 1.º (10 noche.)

El orden público no ha vuelto a alterarse en Tarazona.

El motín que estalló en dicha localidad con motivo de los consumos puede darse por definitivamente terminado, merced al tacto con que han procedido las autoridades.

Todos los establecimientos comerciales han vuelto a abrirse.

Los jornaleros han asistido hoy a sus faenas ordinarias.

Esta noche regresará a Zaragoza el gobernador de la provincia con casi todas las fuerzas que le acompañaron.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION BARCELONESA.

Barcelona 1.º (8'27 noche.)

Mr. Prevet, delegado general nombrado por el gobierno francés para representar a la vecina república en la Exposicion universal, ha telegrafado a la junta directiva suplicándole se sirva prorrogar por ocho ó diez días más el plazo, que espira hoy, para admitir proposiciones optando al concurso abierto para adjudicar el servicio del alumbrado en los edificios de la Exposicion.

Asegura Mr. Prevet en su telegrama que muchas casas importantes de Francia presentarán pliegos de condiciones ventajosísimas para alumbrar con luz eléctrica los edificios, el parque, los jardines y todo el recinto de la Exposicion.

Barcelona 1.º (8'30 noche.)

Han llegado a la frontera seis vagones, procedentes de Austria, cargados de productos destinados a figurar en la próxima instalación. Entre ellos vienen algunos objetos curiosísimos que llamarán seguramente la atención de las personas que visiten las instalaciones austriacas.

Barcelona 1.º (8'30 noche.)

Ayer dieron principio las obras para revocar las fachadas de los edificios de los cuarteles que deben aprovecharse.

Las tropas no han salido aún, pero es casi seguro que se trasladarán a los Docks en los últimos días de esta semana y en los primeros de la próxima.

Tan pronto como esto suceda empezará el derribo de los edificios no aprovechables.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 2.—Las noticias relativas al general Boulanger son contradictorias.

Segun unos, se ha renunciado al proyecto de abrir una informacion sobre el origen de su candidatura, y segun otros el general deberá dar explicaciones al gobierno sobre su conducta.

La opinion atribuye verdadera importancia a las manifestaciones boulangéristas que han comenzado de nuevo y que prometen tomar gran vuelo con motivo de las próximas elecciones.

Sintomas son estos que indican que está en formacion un partido nuevo, para sustituir al parlamentarismo republicano con una dictadura que dé a Francia un gobierno fuerte y estable ante las complicaciones estériles que se juzgan inminentes.

Es de notar que los votos obtenidos por el general Boulanger proceden de hombres de diferentes partidos y que se trata de que las elecciones generales constituyan un verdadero presbicio.

Este estado de cosas inspira vivas preocupaciones en las regiones oficiales y en los centros parlamentarios.

París 2.—La guerra de aranceles entre Francia é Italia, promete durar mucho tiempo.

En Italia se creía que Francia no podría prescindir de los artículos italianos y que por lo tanto cedería a última hora, pe-

ro los órganos franceses dicen muy alto que encontrarán en España, en el Asia Menor y en Egipto, el equivalente de los productos que Italia importaba en Francia.

Nueva York 2.—Se ha declarado un voraz incendio en la avenida de Lexington.

Varias casas han quedado destruidas y otras muy perjudicadas.

Las pérdidas se calculan en 750.000 pesos fuertes.

San Remo 2.—El príncipe Guillermo, hijo primogénito del Kronprinz, ha llegado a esta población.

Se ha dado orden a los médicos de que en lo sucesivo no den noticia alguna sobre el estado del Kronprinz.

Esta noticia es vivamente comentada.

Barcelona 2, 2 y 40 tarde.—Han llegado a la frontera varios vagones conduciendo productos alemanes con destino a la Exposicion de esta ciudad.

Ha llegado aquí Okoch con todos los comisionados del Japon para colocar las instalaciones de su país.

Valencia hará una exposicion de Artes retrospectivas y sus pintores ofrecerán muchos cuadros.

Ya está resuelta la cuestion de los cuarteles de la Ciudadela.

El Ayuntamiento ha firmado la escritura con los antiguos Docks, que se convertirán en cuarteles y ha entregado 45.000 duros para la traslación de las tropas que van a abandonar los edificios que eran de la Ciudadela enclavados en el parque de la Exposicion.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 27 Bergantin-goleta español Joaquín Barreras, de Algeciras en un día en lastre.

Bergantin-goleta inglés Shamerock, de Málaga en 7 días en lastre.

Polacra goleta española Virgen del Carmen, de Algeciras en un día con varios efectos.

Día 29 en la noche. Vapor español Muley el Hassan, de Huelva en 14 horas en lastre.

Día 1.º Vapor español correo Isla de Luzon, de Génova y Málaga en 14 horas con carga general y 1302 pasajeros de tránsito.

Vapor español correo Tanger, de Tanger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español William Haynes, de Málaga en 14 horas con carga general.

Día 1.º en la noche. Vapor español: José Ramon, de Vigo en 50 horas con carga general.

Día 2. Barca italiana Antonietta II, de Génova en 16 días con mármoles.

Barca italiana Sirio, de Marsella en 9 días en lastre.

SALIERON.

Día 1.º en la noche. Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito

AL PÚBLICO.

VAZQUEZ, GRANADOS Y CARRILLO

PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 15.

ESTABLECIMIENTO CONOCIDO POR EL DE LAS TABLAS.

Ponemos en conocimiento del público que hemos recibido un inmenso surtido en artículos para la entrada estación de verano, los cuales hemos comprado en condiciones tales de baratura que seguramente podemos ofrecerlos á precios mucho más económicos que los que con cualquier motivo los ofrecen en pomposos anuncios.

Para que el público pueda formar una pequeña idea de lo mucho que podemos ofrecerle, estampamos á continuación algunos precios:

- Lanas de la India para trajes de caballero, á 3 reales vara.
- Un abundante y variado surtido de yutes para cortinajes y muebles, á 6 rs. id.
- Una colección extensa en lanas de doble ancho para trajes de señora, á 4 rs. id.
- Merinos negros franceses, á 5 rs. id.
- Cachemiras francesas, doble ancho, á 4 1/2 rs. id.
- Cachemiras, todos los colores, á 3 rs. id.
- Lanas negras labradas, doble ancho, á 5 rs. id.
- En lanas dulces para trajes de caballero tenemos un surtido tan inmenso y variado que únicamente viéndolo es como se puede formar idea y en cuanto á precios solo diremos que entre las muchas colecciones hay una muy buena que venderemos al ínfimo precio de **SIS reales vara.**

INAUGURACION

DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO
DON DIONISIO GARCIA PELAYO
LARGA, NÚM. 9.

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fábricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque pueden encontrarse aquí géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relación siguiente de algunos artículos de actualidad:

- MERINOS franceses, desde 6 rs. en adelante.
- CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato.
- GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs. en adelante.
- Estos géneros son todos doble ancho.
- SURTIDO en velos de todas clases.
- GRANADINAS seda, todos los precios.
- TOCAS cuadradas y de forma, todos precios.
- LANAS para vestidos de señora, en doble ancho.
- ESPECIALIDAD en géneros de algodón, blancos.
- CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs. vara.
- VELO religiosa, todos colores, desde 5 rs. vara.
- CRESPONES todos colores, desde 6 reales vara.
- ADORNOS en fantasía, en todas calidades.
- ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.
- HOLANDAS de hilo, todas calidades.
- DEPOSITO en pañuelos de crespón de la China, lisos y bordados, todos los precios.

Para mayor garantía del público todos los géneros estarán marcado con su precio fijo.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 43 botas de asiento en la calle Gaitan, núm. 4.—Darán razón en la Alameda de Cristina, núm. 7

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darán razón D. Juan del Rio, San Miguel número 15.

Se arrienda desde hoy el partido principal de la casa plaza de Santiago, núm. 2 (donde estuvo la botica) En el partido bajo informarán. jd-8

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas como sidades.—Darán razón en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se alquila desde ahora parte de un piso bajo en sitio bastante céntrico.—En la imprenta de este periódico darán razón. 4

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Guadalete, número 17.—En la misma casa y calle Arcos, núm. 2 (almacen), darán razón. 19-6

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermo-sura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Se vende en EL MUNDO ELIGANTE, calle Larga, núm. 27.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Yomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meisner, de Madrid.

VENTA
á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.
BAZAR NORTE-AMERICANO
CÁDIZ

En punto muy cén-

trico y en casa particular, se ceden dos habitaciones con vistas á la calle, con muebles ó sin ellos, en precio módico.—En esta imprenta darán razón. 5

ANUNCIO.

En el cuartel de La Cartuja se vende estiércol á dos pesetas la carreta y la carga un real. 4-2

Santa Amelia.
Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica
SEVILLA.
Unico representante en esta ciudad
D. FRANCISCO PELLI.
LÁPIDAS
de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.
6 - CRISTINA - 6 12-12

SE VENDE
un carro pequeño, de varales.—Laneros, 5, darán razón. 15-1

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluqueras
La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

1185 **NEURALGIAS**
Pildoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de **CLIN Y C^{ia}** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS - CASA CLIN Y C^{ia} - PARÍS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 883, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y GOMEZ
CÁDIZ.

Esta antigua y acreditada casa ha recibido los surtidos de artículos propios para **Semana Santa.**

En confecciones, velos, mantellinas, encages, adornos de todas clases, sedas, lanas y granadinas, tienen altas novedades y mandarán á vuelta de correo muestras de dichos artículos á los clientes que las soliciten.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, N. YORK.**

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATABROS, CONSTIPADOS, GUFADOS
Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Exigir esta firma: J. ESPIC.
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - A R. LA CAL.

Compañía Colonial
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
TAPIOCA, SAGÚ.
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.
Depósito general: calle Mayor 18 y 20,
MADRID

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EXPOSICION DE BARCELONA.
GRAN FÁBRICA DE CORBATAS
ÚLTIMAS NOVEDADES
CON GRAN BARATURA
Cuellos impermeables. á 14, 40 reales docena.
Puños á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO.
LA CORBATINERA.—60, ESCUDILLERS, 60
BARCELONA.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.
Exíjase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.